



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"

RESOLUCIÓN No. 002

"Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 001 del 06 de enero del 2026"

EL SEÑOR TENIENTE CORONEL CON TRASPASO DE FUNCIONES
ADMINISTRATIVAS Y DE MANDO COMO SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA
MILITAR DE AVIACIÓN

CONSIDERANDO

Que el ministro de Defensa Nacional delegó en los subdirectores de Escuelas de Formación la competencia para atención y decisión de los asuntos necesarios para la ejecución oportuna, eficaz y adecuada de los contratos estatales, y en particular, para designar al Gerente de Proyecto con el fin de coordinar el proceso de estructuración y trámite del proceso de selección en forma eficaz, eficiente y efectiva.

Que, mediante acto administrativo, se designó a los señores supervisores de la siguiente manera:

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO	CT. CARLOS MAURICIO RUEDA CLAVIJO C. C. No. 1124847339 de Villavicencio	ESM
SUPERVISOR SUPLENTE DEL CONTRATO	MY. MAURICIO ROJAS AGUILAR C. C. No. 16.553.536 de Roldanillo	ESM

Para el proceso No. **013-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFS-EMAVI-ESM-2026** que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES DE SALUD A LOS USUARIOS CON PATOLOGÍAS ONCOLÓGICAS EN ÁMBITOS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DE INTERVENCIONISMO PROGRAMADOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y CONSULTA EXTERNA, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA LOS USUARIOS DEL ESM 2782".

Que por medio del oficio FAC-S-2026-120388-CI del 18 de junio del 2026 /MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-ESM3027 la señora Teniente Coronel LINA MARCELA NAVARRO ROMERO en su calidad de Gerente de Proyecto, le solicita al señor Teniente Coronel GERMAN ANDRES ARIAS CORTES con traspaso de funciones administrativas y de mando como Subdirector de la Escuela Militar de Aviación y Ordenador del Gasto, autorizar la modificación temporal de nombramiento de supervisor suplente teniendo en cuenta que el supervisor principal se encontrará del 10 de julio al 11 de agosto del 2026 en curso "Básico Gestión del Riesgo Emergencias y Desastres" notificado mediante oficio No. FAC-S-2026-002550-CR del 25 de febrero del 2026 y el supervisor suplente disfrutará de su lapso de vacaciones del 14 de julio al 12 de agosto del 2026. Dicho nombramiento se realizará de la siguiente manera:

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR SUPLENTE ENTREGA DEL CONTRATO	MY. MAURICIO ROJAS AGUILAR C. C. No. 16.553.536 de Roldanillo	14-07-2026
SUPERVISOR SUPLENTE RECIBE EL CONTRATO	MY. JORGE ELIECER RIVERA ALVAREZ C. C. No. 10.779.030 de Montería	DEL 14-07-2026 AL 12-08-2026

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Designar al siguiente personal como supervisor suplente del contrato No. **013-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFS-EMAVI-ESM-2026** del 14 de julio al 12 de agosto del 2026 para adelantar las actividades correspondientes de su cargo de la siguiente manera:

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR SUPLENTE RECIBE EL CONTRATO	MY. JORGE ELIECER RIVERA ALVAREZ C. C. No. 10.779.030 de Monteria	DEL 14-07-2026 AL12-08-2026

Parágrafo 1. Para dar cumplimiento a la política pública de "Cero Papel" el (la) Gerente nombrado(a) deberá firmar el **ENTERADO** de la presente Resolución.

Artículo 2°. El (La) Gerente designado(a) debe consultar y cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 001 relacionada en cada proceso contractual y en la Resolución 4130 del 16 de junio del 2022 por medio de la cual se expide el Manual de Contratación.

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Santiago de Cali, a los 18 días del mes de junio del 2026.


TC. GERMAN ANDRES ARIAS CORTES
 Con traspaso de funciones administrativas y de
 mando como subdirector de la Escuela Militar de
 Aviación Marco Fidel Suarez

Elaboró: ST. GUARNIZO ANNE /CMTE. ESCUADRILLA CONTRATOS ESM-EMAVI

ENTERADO SUPERVISOR SUPLENTE ENTREGA	ENTERADO SUPERVISOR SUPLENTE RECIBE
FECHA Y FIRMA:  MY. MAURICIO ROJAS AGUILAR C. C. No. 16.553.536 de Roldanillo 18/06/2026	FECHA Y FIRMA:  MY. JORGE ELIECER RIVERA ALVAREZ C. C. No. 10.779.030 de Monteria 18/06/2026